17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.443.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HOMERO BARRIOS, FUNCIONARIO DE LA ADUANA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 1° de Agosto de 1947.-

Nº 3925.

Siendo necesario, por razones de servicio, designar a la persona que deba desempeñar el cargo de Jefe de Hacienda (Categoria A-4), dependiente de la Aduana de la Capital,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Homero Barrios, Jefe de Hacienda (Categoria A-4), dependiente de la Dirección General de Aduanas.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-